

Código de Conducta





**BIENVENIDOS A
LUNELLI**



nuestro cuidado viene de adentro
hacia afuera

Una semilla, por pequeña que sea, ya lleva en su ADN todo el potencial de la planta en que se convertirá.

Es de allí, de ese pequeño grano, que, una vez cuidado y tratado, germina la principal materia prima de nuestro negocio.

En estos más de 40 años de Lunelli, la semilla que germinó y sustentó nuestro desarrollo siempre han sido las personas que estuvieron y están a nuestro lado, que traen en su ADN un increíble potencial de creación, colaboración, dedicación, cuidado y generación de resultados. Solo llegamos donde llegamos porque siempre tenemos las mejores semillas.

Es desde la valoración de nuestras raíces y valores sólidos que podemos transformar el mundo que nos rodea.

Hoy somos una familia que ha crecido, valorando la simplicidad, el entusiasmo y buscando el crecimiento y desarrollo de todos.

Juntos, con cada gesto, con cada acción, tenemos la certeza de que estamos sembrando un futuro mejor.

Somos Lunelli, con mucho gusto.

Índice

Ideología	5
Mensaje de la Presidencia	6
Estructura del Código	7
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS	8
Medio Ambiente	10
Social	12
Governanza Corporativo	18
Gestión del Código de Conducta	31
Violación del Código de Conducta	31
Defensoría	32

MISIÓN

Mejorar la vida de las personas a través de oportunidades productos y servicios

En esencia significa que LUNELLI desea impactar las personas y sus relaciones de forma positiva, generando oportunidades de desarrollo en las más diversas áreas, sea financiero, educacional, comercial, personal, intelectual, considerando que las personas que se relacionan con LUNELLI serán mejores día a día.

VISIÓN

Ser el más respetado grupo textil de moda del país

LUNELLI busca, a través de sus acciones como la prestación de servicios, la atención en los plazos establecidos, con productos de calidad y precios justos, fortalecer el relacionamiento y ganar el respeto de nuestros clientes, a través de una Moda con Significado.

VALORES

Entusiasmo

Significa tener a Dios dentro de ti. Una persona entusiasmada ante los obstáculos y desafíos, transmitiendo confianza y contagiando positivamente a las personas que le rodean. Tener energía positiva y empatía por los demás, tratando a los demás como te gustaría ser tratado.

Simplicidad

Es el valor que la familia LUNELLI trae desde sus raíces, este valor transmite la necesidad de descomplicarse la vida, las tareas, el trabajo, las relaciones y valorar las cosas simples de la vida.

Obsesión por resultados

Es hacerlo bien a la primera, buscando siempre lo mejor, reduciendo costos y gastos. Es una idea fija, una búsqueda constante de mejora continua. Es a través de los resultados que LUNELLI reinvierte en la actualización tecnológica, capacitación y desarrollo de sus unidades y en la mejor atención a nuestros colaboradores, clientes y comunidad.

PROPÓSITO

Promover el éxito de nuestros clientes a través de la felicidad y satisfacción de nuestros colaboradores



MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

El Código de Conducta de Lunelli fue elaborado en base a nuestra ideología, valores y principios. Orienta nuestra conducta profesional, establece las normas y actitudes que se consideran adecuadas para promover un excelente lugar para trabajar. Todos somos responsables de mantener los estándares y mejorar los procesos, buscando un negocio más sostenible y ético para las personas y el planeta.

Este es un documento que orienta y contribuye a sustentar nuestra cultura organizacional, la cual debe ser observada e incorporada en nuestro día a día y en nuestras relaciones con accionistas, colaboradores, líderes, clientes, franquiciados, proveedores, prestadores de servicios, socios, comunidad, gobierno, sociedad en general y demás partes interesadas.

Contamos contigo para seguir generando cambios positivos en el mundo y creando moda que lleve significado a la vida de quienes la eligen vestirla.

“Desde la valoración de nuestras raíces y valores sólidos, podemos transformar el mundo que nos rodea”



ESTRUCTURA DEL CÓDIGO

Con el fin de apoyar la difusión de la cultura de Sostenibilidad, el Código de Conducta Lunelli está estructurado en el formato ESG:

Ecosistema: cuidado con el medio ambiente;

Social: cuidado con las personas y comunidad;

Gobernanza: cuidado con la ética, la transparencia, la equidad, la rendición de cuentas y la responsabilidad empresarial.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015 y conforman una agenda global para la construcción e implementación de políticas públicas que apunten a orientar a la humanidad al 2030.

El Código de Conducta Lunelli está relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el objetivo de integrar nuestras acciones internas y externas con la promoción del desarrollo sostenible. Creemos que son nuestras acciones las que tienen el poder de cambiar el mundo y promover una moda más consciente.

Los 17 ODS, buscan identificar las metas a alcanzar en 2030 para crear un mundo sostenible.



Sepa más en www.pactoglobal.org.br/ods

Con el objetivo de potenciar nuestro impacto positivo y enfatizar los ODS, hemos definido 09 objetivos prioritarios en los que centrar nuestros esfuerzos, que son:



Durante el Código de Conducta, identificaremos los ODS prioritarios con un borde dorado. Los demás ODS que estén relacionados con el tema, pero que no se encuentren listados como prioritarios para el negocio, aparecerán sin una identificación diferente.

MEDIO AMBIENTE

En la Sostenibilidad, el aspecto AMBIENTAL trata sobre el cuidado del medio ambiente y determina cómo debe proceder la empresa, los colaboradores y terceros en relación al uso y disposición de los residuos.

Estamos comprometidos con promover operaciones eficientes y responsables, con la minimización y compensación de los impactos negativos y la maximización de los impactos positivos generados al medio ambiente y animamos a todos al mismo compromiso.

6 ÁGUA POTÁVEL E SANEAMENTO



7 ENERGIA LIMPA E ACESSÍVEL



12 CONSUMO E PRODUÇÃO RESPONSÁVEIS



13 AÇÃO CONTRA A MUDANÇA GLOBAL DO CLIMA



14 VIDA NA ÁGUA



15 VIDA TERRESTRE



CONSUMO CONSCIENTE

Es responsabilidad de todos hacer un uso consciente de los recursos utilizados en Lunelli.

Buscando siempre reducir el consumo de agua, energía, químicos, materias primas y otros recursos, a través de la mejora continua y la innovación en los procesos productivos, comerciales, tecnológicos y educativos que promuevan el uso eficiente y consciente en Lunelli.



DESCARTE CONSCIENTE



Todos los residuos generados en la empresa deben ser descartados correctamente siguiendo las premisas de la Recolección Selectiva. Los residuos líquidos deben ser eliminados de forma segura y sin riesgo para el medio ambiente, siguiendo las orientaciones y en el lugar correcto.

Siempre debemos buscar reducir la generación de residuos sólidos, efluentes y emisiones atmosféricas con medidas preventivas e integrales encaminadas a una producción más limpia en nuestras operaciones.

Es compromiso de todos identificar desviaciones en el uso inapropiado de los recursos y disposición incorrecta, lo que debe ser señalado en las evaluaciones del Programa SOL (Seguridad, Organización y Limpieza) y al líder inmediato.

Jaqueline Pedroso Samagaia
Unidad Vestuário

1 ERRADICAÇÃO
DA POBREZA



2 FOME ZERO
E AGRICULTURA
SUSTENTÁVEL



3 SAÚDE E
BEM-ESTAR



4 EDUCAÇÃO DE
QUALIDADE



5 IGUALDADE
DE GÊNERO



8 TRABALHO DECENTE
E CRESCIMENTO
ECONÔMICO



SOCIAL

El pilar SOCIAL de la Sostenibilidad trata sobre el cuidado y valoración de las personas, la diversidad e inclusión, el desarrollo y las condiciones de trabajo, y el apoyo a la comunidad.

COLABORADORES



Creemos que el éxito de Lunelli se basa en la felicidad y satisfacción de nuestros colaboradores. Por ello, buscamos brindar un ambiente de trabajo adecuado, donde el Respeto sea la base de las relaciones interpersonales, brindando así oportunidades de desarrollo y reconocimiento profesional.

RELACIONES DE TRABAJO

Buscamos brindar un ambiente acogedor, ya que creemos que el respeto transforma todo lo que nos rodea y nos conecta con el futuro. La diversidad nos hace únicos.

No admitimos ningún tipo de coacción, intimidación, prejuicio y discriminación, caracterizada por trato diferente, segregación, confrontación o desprecio, como la violencia verbal, física o psicológica.



DIVERSIDAD

Reconocemos las diferencias, no como una forma de distinción, sino como una fuerza transformadora que genera crecimiento y conexión. Respetamos a todos por igual, porque creemos que el respeto es igual a la empatía y que el **respeto inspira respeto**.



Valoramos la diversidad, sin discriminación por origen, nacionalidad, raza, género, color, orientación sexual, edad, religión, condición social, discapacidad o convicción política.

Prestar atención al contenido y la forma de las expresiones verbales, visuales o físicas de los compañeros de trabajo, no utilizando insultos, estereotipos negativos y actos intimidatorios que puedan interpretarse como irrespetuosos y hostiles.



ACOSOS

No admitimos la práctica de acoso de ningún tipo. Debemos evitar cualquier forma de conducta abusiva y/o coacción moral, sexual o de otro tipo, asegurando siempre un ambiente profesional y de respeto mutuo, basado en lineamientos técnicos y profesionales.

El acoso laboral se caracteriza por conductas abusivas, manifestadas por conductas, palabras, actos, gestos o escritos que pueden lesionar la dignidad e integridad de la persona, poniendo en riesgo la salud y perjudicando el ambiente de trabajo.

El acoso sexual se caracteriza por la coacción de alguien con la intención de obtener una ventaja o favor sexual.

RELACIONES DE PARENTESCO O AFECTIVAS



Permitimos las relaciones de parentesco o afectivas entre los colaboradores, siempre que no afecte el cumplimiento de las actividades y el clima del ambiente de trabajo, no resulte en favoritismo personal o conflicto de intereses. Los colaboradores que mantienen una relación afectiva deben adoptar el mismo comportamiento que los demás profesionales, no pudiendo comportarse con intimidad en el ambiente de trabajo.

Los casos en que no se cumplan las condiciones expuestas, deberán ser comunicados al líder inmediato y a Gestión de Personas, donde podrán aplicarse medidas disciplinarias.

No contratamos a familiares ni a ninguna persona con la que mantengamos una relación personal como subordinado o prestador de servicios, sin informar previamente a nuestro superior inmediato y contar con la autorización del área de Gestión de Personas.

Nos comprometemos a informar inmediatamente a los superiores sobre cualquier acto o transacción comercial bajo nuestra responsabilidad, que involucre empresas donde trabajen nuestros familiares y amigos.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Promovemos un ambiente de trabajo seguro y saludable, priorizando las mejores prácticas y procedimientos internos de seguridad para prevenir los riesgos inherentes al trabajo.

Los colaboradores tienen el compromiso de mantener limpio y organizado su ambiente de trabajo y cumplir con las evaluaciones periódicas realizadas por el Programa SOL (Seguridad, Organización y Limpieza).



ARMAS, DROGAS LÍCITAS E ILÍCITAS

Prohibimos la posesión y el uso de drogas y armas ilícitas (blancas o de fuego) en las instalaciones de la empresa.

No toleramos el consumo, oferta o que el colaborador se encuentre bajo los efectos de cualquier sustancia ilícita durante su jornada laboral.

Está prohibido fumar en las instalaciones de la empresa, excepto en las zonas señalizadas y reservadas a tal efecto.

Los colaboradores bajo la influencia de bebidas alcohólicas no pueden ingresar ni permanecer en las instalaciones de la empresa.

El consumo de bebidas alcohólicas en las instalaciones de la empresa está restringido a eventos corporativos realizados fuera del horario laboral, previamente autorizados por el directorio y realizados con moderación, respetando las normas de seguridad.

Estas reglas también se aplican a los colaboradores que participan en viajes, eventos, capacitaciones y comidas de negocios al servicio de Lunelli.

VESTIMENTA Y USO DE UNIFORMES

Orientamos el uso de vestuario adecuado al ambiente de trabajo y eventos de la empresa.

Para áreas industriales, recomendamos el uso de uniforme, respetando las normas de seguridad de la empresa.

COMUNIDAD

Somos conscientes de que nuestras decisiones y acciones influyen en el desarrollo sostenible de las comunidades en las que operamos.

VOLUNTARIADO

Incentivamos a nuestros colaboradores a participar en la vida comunitaria a través del voluntariado.



DONACIONES, INCENTIVOS Y PROYECTOS DE PATROCINIO

No se permite el uso de recursos del área para apoyo financiero o donación de obsequios a instituciones o personas físicas que no representen relaciones profesionales y estratégicas para el negocio.

En Lunelli, todas las solicitudes de donaciones, incentivos y proyectos de patrocinio deben cumplir con la política de donaciones y deben ser enviadas para analizar, al área de Gobernanza Corporativa y Sostenibilidad, para su posterior presentación y aprobación por parte del Directorio.

GOVERNANZA CORPORATIVA

8 TRABALHO DECENTE
E CRESCIMENTO
ECONÔMICO



16 PAZ, JUSTIÇA
INSTITUIÇÕES
EFICAZES



17 PARCERIAS E MEIOS
DE IMPLEMENTAÇÃO



 Lunell

La Gobernanza Corporativa tiene como principios la Integridad, Transparencia, Equidad, Responsabilidad y Sostenibilidad, fundamentales para el desarrollo sostenible de confianza y respeto, tanto internamente como en las relaciones con terceros.

CONDUCTAS INTERNAS

Lunelli gestiona con profesionalidad sus marcas y unidades de negocio, orientada por su ideología, cultura organizacional y las mejores prácticas de Gobernanza Corporativa.



INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN

No aceptamos el envío de datos falsificados para aprobar proyectos, cumplir objetivos de ingresos individuales o unidades comerciales.

Todo colaborador que tenga conocimiento de facturas no registradas, apropiación indebida de facturas, datos y transacciones registradas de manera fraudulenta, deberá denunciar inmediatamente esta situación a su superior jerárquico y acudir la Defensoría, para que se tomen las medidas legales.

Repudiamos la fuga de información de cualquier área a otras empresas, principalmente competidoras.

DERECHOS HUMANOS

No admitimos el trabajo forzoso o infantil y exigimos la misma conducta a nuestros proveedores, prestadores de servicios, terceros y socios en general.

PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN

Lunelli prohíbe cualquier acto o práctica que pueda caracterizar la corrupción, ya sea directa o indirectamente, de conformidad con la Ley Anticorrupción N° Ley N° 977 /96 APRUEBA LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCION y Ley N° 2535/2005, aprueba la “Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción”. Todos los colaboradores, al realizar actividades comerciales y rutinarias, deben cumplir o hacer cumplir esta disposición legal.

No admitimos actitudes y acciones que impliquen pago y/o recepción de beneficios indebidos (regalos, favores, préstamos, contribuciones, servicios especiales) o que caractericen el soborno, la corrupción, las coimas o el intercambio de favores con servidores públicos, con el fin de obtener cualquier favoritismo o privilegio de los agentes del gobierno.

USO DE PATRIMONIO DE LA EMPRESA

Usamos nuestros activos con responsabilidad, celo y cumpliendo con los requisitos de seguridad en el trabajo, necesarios para el desempeño de nuestras actividades.

El colaborador es responsable del cuidado, uso correcto, custodia y conservación de los espacios físicos, bienes y bienes puestos a su disposición para el desempeño y desarrollo de sus actividades relacionadas con la empresa, los cuales deberán ser devueltos en caso de terminación contrato de trabajo.

USO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA

Los colaboradores deben tratar con austeridad los recursos financieros puestos a disposición para el desempeño de sus actividades, cumpliendo con las políticas y procedimientos relacionados que orientan el uso de los recursos financieros de Lunelli.

APROPIACIÓN DE BIENES

No toleramos el fraude, hurto, robo o apropiación indebida de ningún tipo, por lo que no aceptamos que el colaborador se apropie indebidamente de los bienes y recursos financieros de la empresa o de cualquier otra persona.

OBSEQUIOS Y BONIFICACIONES

Sólo se aceptarán obsequios, y bonificaciones que estén de acuerdo con la estrategia de relacionamiento del proveedor y/o prestador de servicios; que la relación profesional sea adecuada y que cumplan con nuestra política interna.

Todos los obsequios, aun cuando estén específicamente dirigidos a una persona o sector, deberán ser dirigidos y almacenados en el área de Gestión de Personas, que seguirá el procedimiento interno de distribución de obsequios.

Los colaboradores no pueden solicitar bonificaciones, obsequios, patrocinios, recursos financieros y materiales a socios comerciales, proveedores, prestadores de servicios, terceros y socios en general, en nombre de la empresa ni obligarlos a ofrecerlos.

Se recomienda a los colaboradores evitar aceptar invitaciones a almuerzos, cenas o eventos privados, preservando así su imparcialidad en las negociaciones con proveedores, prestadores de servicios, terceros y socios en general.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El colaborador es responsable de la confidencialidad de la información privilegiada y estratégica que posea para el desarrollo de sus actividades, siendo responsable de adoptar todas las precauciones necesarias para preservar la confidencialidad, no pudiendo revelarla bajo ninguna circunstancia y no utilizar esta información para obtener ventaja o en beneficio propio o de terceros.

Los colaboradores siempre deben evitar exponer documentos e información confidenciales en su lugar de trabajo.

El colaborador debe tener cuidado durante las conversaciones en ambientes públicos, como restaurantes, aeropuertos y medios de transporte, evitando

así el riesgo de exponer información confidencial y estratégica.

Los colaboradores deben tener cuidado con el uso de contraseñas y otras claves de acceso a los sistemas internos, ya que son individuales e intransferibles.

PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Todos nosotros, colaboradores, accionistas, clientes, franquiciados, proveedores, prestadores de servicios, terceros y demás socios comerciales de Lunelli, somos responsables de proteger los datos personales a los que tengamos acceso.

Debemos proteger los datos personales aplicando siempre las medidas de seguridad necesarias para garantizar su integridad. Protegemos la información personal de terceros a la que eventualmente tengamos acceso durante y después de la relación establecida entre el tercero y Lunelli.

Al acceder a computadoras, hardware, software, dispositivos móviles, incluido el correo electrónico e Internet, todos debemos cumplir con las pautas de seguridad de la información. No está permitido compartir documentos, planillas, contratos o contactos de colaboradores, clientes, franquiciados, proveedores, prestadores de servicios, terceros y otros socios comerciales de Lunelli que contengan datos personales fuera del contexto específico de trabajo y políticas internas de Lunelli, bajo pena de infringir el presente Código de Conducta y las leyes vigentes de protección de datos personales.

Lunelli está comprometida con el tratamiento legítimo y lícito de los datos personales de todas las personas (sujetos de datos) que interactúan con nosotros: empleados, dependientes, accionistas, clientes, franquiciados, proveedores, prestadores de servicios y representantes de socios comerciales. Respetamos la privacidad como un derecho personal, situándola siempre en el centro de nuestras prioridades y asegurando, en particular, los siguientes principios: no discriminación, transparencia, seguridad, calidad y minimización.

Somos una empresa brasileña y transnacional. Procesamos y utilizamos datos personales de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.

Consideramos la privacidad y la protección de los datos personales a

lo largo del ciclo de vida de los datos, desde la recopilación hasta el descarte o el almacenamiento, pasando por el intercambio y el uso legal.

Nuestros colaboradores, accionistas, clientes, franquiciados, proveedores, prestadores de servicios y demás socios comerciales tienen derecho a saber cómo se tratan sus datos personales.

Para obtener más información sobre cómo cuidamos sus datos personales, comuníquese con el área de Privacidad y Protección de Datos Personales por correo electrónico dpo@lunelli.com.br



PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual es el concepto relacionado con la protección jurídica y el reconocimiento de la autoría de la obra de producción intelectual, tales como: invenciones, patentes, marcas, diseños industriales, creaciones, colecciones, etc. Es deber de los colaboradores y de todos los socios, respetar y proteger la propiedad intelectual de Lunelli y de terceros, evitando así el mal uso, desvío o uso indebido.



RELACIÓN CON SOCIOS COMERCIALES



Buscamos construir una relación de confianza, sociedad y respeto con nuestros empleados, clientes, franquiciados, proveedores, prestadores de servicios, terceros y socios en general.



Ofrecemos a nuestros clientes productos y servicios con calidad, precios justos y valor agregado, buscando alcanzar nuestros objetivos estratégicos.

Respetamos la confidencialidad de la información estratégica sobre nuestros socios comerciales, proveedores, prestadores de servicios, terceros y socios en general.

PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS

No adoptamos el trabajo forzoso o infantil y exigimos la misma conducta a nuestros proveedores, prestadores de servicios, terceros y socios en general.

Tratamos a nuestros proveedores, prestadores de servicios, terceros y socios en general con igualdad e imparcialidad, respetando los principios de libre competencia y considerando la política y los estándares de compras exigidos por Lunelli.

REPRESENTANTES, MINORISTAS MULTIMARCAS Y FRANQUICIADOS

Orientados con nuestro propósito de promover el éxito de nuestros clientes, adoptamos una conducta ética, de buena fe y respetando los acuerdos y contratos comerciales suscritos con nuestros representantes, minoristas multimarcas y franquiciados, con el objetivo de fortalecer y desarrollar a nuestros socios comerciales.

CONSUMIDORES

Nuestras tiendas físicas y virtuales priorizan brindar a los consumidores acceso a productos a precio justo, calidad, comodidad y estilo diferenciado, que cumplan con las normas socioambientales vigentes. Nuestras prácticas de minoristas priorizan la mejor experiencia de compra y respetan los derechos del consumidor, en cumplimiento del Código de Defensa del Consumidor, Ley 1334/98 de DERECHOS DEL CONSUMIDOR DE PARAGUAY.

Nuestra Política de Privacidad y Protección de Datos Personales garantiza la confidencialidad de la información personal de nuestros consumidores.

COMUNICACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS

Buscamos mantener una relación de respeto y transparencia con nuestros grupos de interés, con el objetivo de proteger la imagen de Lunelli y sus marcas.



COMUNICACIÓN EM NOMBRE DE LA EMPRESA

Todas las solicitudes de entrevistas o información sobre Lunelli y sus marcas deben ser encaminadas a la Gerencia del área de Marketing.

Proporcionar información, entrevistas y/o pronunciarse en nombre de Lunelli sólo se permitirá previa autorización o designación del Directorio del área contratante.

Nuestros proveedores, prestadores de servicios, terceros y socios en general no deben divulgar ningún proyecto finalizado o en ejecución sin la previa autorización del área de Marketing o del Directorio del área de contratación.

Si identifica la publicación incorrecta de información o noticias, así como recibe solicitudes de información sobre Lunelli y sus marcas, de periodistas o profesionales que trabajan en canales de comunicación como TV, radio, sitio web, periódico, revista o redes sociales, el colaborador deberá informar inmediatamente al área de Marketing.

USO DE REDES SOCIALES Y EXPOSICIÓN DE LAS MARCAS LUNELLI

Además de aumentar la visibilidad, las redes sociales se han convertido en un importante canal de relación y comunicación personal y profesional. Lunelli utiliza las redes sociales para conectarse con sus colaboradores, clientes, proveedores, prestadores de servicios, terceros y socios en general, trayendo contenido relevante y fortaleciendo la imagen positiva de la empresa y sus marcas.

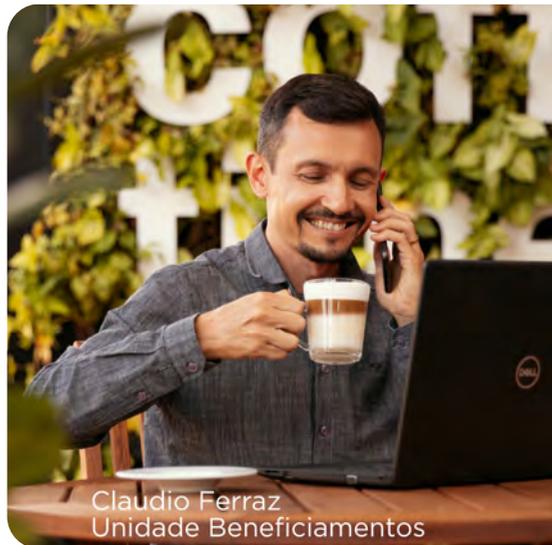
Orientamos a nuestros empleados y demás interesados a adoptar una postura respetuosa al realizar publicaciones mencionando a Lunelli y/o sus marcas en sus redes sociales.

Como colaborador de Lunelli, cuando esté en línea, debe tomar las precauciones establecidas en este código, incluidas las normas sobre el sigilo de la información, confidencialidad, protección de datos/privacidad y propiedad intelectual. Al publicar contenido en sus redes sociales, se espera que deje en claro que no está hablando en nombre de Lunelli y/o sus marcas, a menos que esté autorizado para hacerlo.

También orientamos a todos los colaboradores y partes interesadas que ejerzan buen juicio en las redes sociales, interactuando con respeto por todos.

Los colaboradores, clientes, proveedores, prestadores de servicios, terceros y socios en general podrán compartir a través de sus perfiles únicamente contenidos que hayan sido previamente publicados por el área de Marketing en los perfiles oficiales de Lunelli y sus marcas, evitando la exposición de información estratégica.

Las publicaciones con contenido y fotos de eventos, capacitaciones, convenciones y procesos diarios de Lunelli no pueden divulgar información estratégica o contenido confidencial de Lunelli y sus marcas.



Claudio Ferraz
Unidate Beneficiamientos

La satisfacción de las demandas de los clientes, consumidores, proveedores u otros socios solo debe realizarse a través de las redes sociales oficiales de Lunelli y sus marcas. Los colaboradores no están autorizados a responder a las solicitudes de los clientes en sus perfiles personales ni a crear páginas y perfiles en las redes sociales en nombre de Lunelli.

Socializar con amigos y compañeros de trabajo debe hacerse en privado, en grupos cerrados, para que el contenido confidencial de Lunelli no quede expuesto.

No se permite el uso de la imagen de Lunelli o sus marcas para cualquier divulgación que viole las leyes, la manifestación de partidos políticos, con contenido que fomente prácticas de prejuicio, discriminación, violencia y contenido sexual ofensivo.

La exposición negativa de Lunelli, sus marcas o colaboradores por razón del vínculo con la empresa, será objeto de las medidas legales correspondientes, pudiendo incluso dar lugar a la terminación del empleo por justa causa.

CENTRO DE RELACION LUNELLI - CRL

El Centro de Relación Lunelli - CRL es un canal de comunicación con atención especializada, orientado a atender las necesidades de relación de nuestros clientes multimarcas y consumidores de Lunelli y sus marcas, productos y servicios.

Teléfono / WhatsApp:
0800 721 1414

E-mail: crl@lunelli.com.br

Revender nuestra marca:
<https://lunelli.com.br>



CONDUCTA CON LOS INTERESADOS

COLABORADORES

Con el fin de mantener un ambiente sano y asegurar el cumplimiento de las normas internas y legales, es evidente que Lunelli, al tomar conocimiento del desacuerdo, requiere la aplicación de medidas disciplinarias.

El incumplimiento de cualquiera de las pautas de este documento y otras normas de la Empresa puede resultar en:

Amonestación verbal: advertencia verbal, llamando la atención del colaborador por la conducta indebida.

Amonestación Escrita: advertencia escrita por reincidencia en el hecho o por falta más grave. Debe ser firmado por el colaborador y dos testigos, en caso de negativa.

Suspensión: puede aplicarse por reincidencia o no de una falta, según su gravedad. Cuando está suspendido, el colaborador está impedido de trabajar y, en consecuencia, no recibe salario y no descansa por un período determinado.

Justa Causa: se aplica en todo caso lo previsto en el artículo 081 de la CLT. Además de perder su trabajo, el colaborador tiene una limitación de indemnización por despido.

ACCIONISTAS

Protegemos los intereses de nuestros accionistas e inversionistas a través de la transparencia, confiabilidad, ética y honestidad que adoptamos en el mantenimiento y presentación de nuestros estados económicos y financieros.

GOBIERNO

Respetamos la legislación vigente en Brasil y en los países donde tenemos actividades operativas y comerciales.

ENTIDADES Y ASOCIACIONES DE CLASE

Mantenemos relaciones con entidades y asociaciones de clase de nuestro interés con el fin de discutir propuestas y asuntos que inciden en las actividades que desarrolla Lunelli.

Buscamos mantener una relación de respeto con las entidades sindicales y no adoptar ninguna práctica de discriminación contra los trabajadores sindicalizados.

COMPETIDORES

Respetamos los principios de la libre competencia y condenamos las acciones que puedan desacreditar públicamente la imagen de nuestros competidores.

CONFLICTOS DE INTERESES



El conflicto de intereses, real o potencial, ocurre cuando el colaborador utiliza su influencia o realiza actos con el fin de lograr intereses particulares o de las personas con las que está vinculado, que se oponen a los intereses y causan daño o perjuicio a la empresa. Por lo tanto, es deber del colaborador estar atento a situaciones que puedan generar un conflicto de interés en sus actividades.

Siempre debemos informar a nuestros superiores de cualquier interés social que tengamos nosotros o nuestros familiares y amigos, así como los intereses comerciales, financieros o económicos que puedan generar un conflicto de intereses.

Los empleados no deben participar en actividades externas, remuneradas o no, que compitan con los intereses de Lunelli.

Prohibimos el uso de los activos, instalaciones y otros recursos de Lunelli para fines personales.

GESTIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Corresponde al área de la Gobernanza Corporativa y Sustentabilidad administrar y actualizar el Código de Conducta de Lunelli, sometiéndolo a la aprobación del Directorio y del Consejo Asesor de Lunelli.

La Junta Directiva y los Líderes se comprometen a:

- 1.** Convertirnos en multiplicadores del Código de Conducta, asegurando la comprensión de nuestros valores y principios éticos.
- 2.** Divulgar este documento a todos los colaboradores, clientes, franquiciados, proveedores y prestadores de servicios de Lunelli.
- 3.** Tratar adecuadamente cualquier conflicto y mala conducta.

VIOLACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Cualquier violación del Código de Conducta deberá ser denunciada inmediatamente a través del canal de la Defensoría, para su debida investigación.

El incumplimiento del Código de Conducta dará lugar a la aplicación de medidas disciplinarias, que no dispensan ni reemplazan las sanciones legales por incumplimiento de la legislación vigente y/o de las normas y reglamentos de los órganos con los que Lunelli mantiene relación.

EN CASO DE DUDAS

En caso de dudas y/o situaciones de conflicto no contempladas en el Código de Conducta, habla con tu líder y utiliza el canal Defensoría.

DEFENSORÍA

La Defensoría es un canal de comunicación a través del cual se puede informar sobre objetos extraviados o encontrados, apropiación indebida de materiales o cualquier tipo de conducta impropia que esté ocurriendo en la empresa, además de sugerir mejoras.

También puede usar este canal para solicitar ayuda con asuntos personales como violencia doméstica, abusos varios, dificultades financieras, discriminación de cualquier tipo, raza, género, color, religión, sexo, nacionalidad, etc.

El canal de la defensoría está disponible las 24 horas y toda la información recibida es confidencial, sin necesidad de identificarse.

Queremos que te sientas seguro dentro y fuera de Lunelli, así que cuando sea necesario, ¡comunícate! La Defensoría está disponible para ayudarlo.

Si considera que el asunto no necesita confidencialidad, envíe un correo electrónico a:

Ramal: 7488

Llamadas Externas: +55 47 9090 3373-7488

E-mail: ouvidoria@lunelli.com.br

